

El Futuro en su

# HABITAT

ECONOMÍA

FINANZAS

NEGOCIOS

Año 11

No. 122

Octubre de 2016

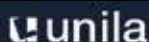
Búsquenos el primer miércoles de cada mes en El Economista y en [www.habitatmx.com](http://www.habitatmx.com)

Entre promesas

# Meade... al rescate

- Hábitat III, el derecho a la ciudad: Robles
- VINTE, comunidades con valor

**HÁBITAT  TURÍSTICO México en el contexto mundial del turismo**

 unila

UNIVERSIDAD UNILA  
LOS HACEMOS  
SÉ UNILA

**INSCRÍBETE  
A LAS MAESTRÍAS EN**

**Y ESPECIALIDADES EN**

- Alta Dirección en Mercadotecnia
- Comunicación Digital
- Gestión de Finanzas Públicas
- Recursos Humanos
- Docencia

- Derecho Penal con Énfasis en Juicios Adversariales
- Turismo Sustentable
- Administración de Negocios

- Productos Turísticos Sustentables
- Publicidad



Sur (55) 9171 9670 Roma (55) 3640 0870 Cuernavaca (777) 1601020 al 49 Cautla (735) 3524697 (735) 3545120

  UnilaEduMx  
[www.unila.edu.mx](http://www.unila.edu.mx)

HABITAT **122** | OCTUBRE DE 2016



#### VIVIENDA

Cero tolerancia al "coyotaje" en el Infonavit..... 4  
El Derecho a la Ciudad rumbo a Habitat III..... 5  
Inmobiliaria VINTE, ejemplo de construir comunidades con valor..... 6  
Otorga FOVISSSTE mayor número de créditos con subsidio..... 8



#### ECONOMÍA

Meade... al rescate: Promete eficiencia en gasto y reducir deuda pública..... 10



#### TECNOLOGÍA

Nanotecnología al servicio de los países desarrollados..... 12



#### TURISMO

México en el contexto del Día Mundial del Turismo..... 14

## CAMINO POR ANDAR

En dos iniciativas...

### La reforma fiscal que viene

El Estado Mexicano requiere de un Gobierno con instituciones sólidas.



■ POR FAUZI HAMDAN AMAD\*

Después de hacer una certera disertación con argumentos sólidos y profundos lo que requiere el Estado Mexicano, es un Gobierno con instituciones sólidas, servidores públicos eficientes y eficaces y un combate a la corrupción, debiendo para ello convocar a un Pacto Nacional para fortalecer al Estado de Derecho y despertar fundadas esperanzas de los sectores empresarial, campesino, obrero y académico, empezando por el fortalecimiento de una Reforma Fiscal profunda.

En este contexto el Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de la Unión está en proceso de presentar dos iniciativas de reformas y adiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta y a la Ley del Impuesto al Valor Agregado que tienen como propósito los siguientes aspectos:

#### 1.- Impuesto sobre la Renta.

A) La Reforma Fiscal del 2014, lejos de alcanzar su objetivo de establecer un sistema justo y equitativo, ha resultado regresiva y ha inhibido el sano desarrollo de las empresas, la creación de nuevos empleos y, por ende, el crecimiento económico del país.

B) Otro factor que ha incidido en forma negativa en la economía mexicana ha sido la disminución de los ingresos petroleros como consecuencia de la baja de precio del crudo, la reducción en la producción de petróleo, la depreciación del peso en un 50% frente al dólar, un peligroso endeudamiento público que ya alcanza el 50% del PIB, aumento del precio de los energéticos y de otros insumos y materias primas utilizados en la producción de bienes y servicios.

C) Todo lo anterior plantea un escenario sombrío y delicado para el crecimiento económico de nuestro país a corto y mediano plazo.

D) Ante este escenario es urgente una modificación a la política tributaria básicamente incorporar un esquema de tributación fácil y sencillo que ayude a revertir los efectos nocivos que están afectando al desarrollo de la economía mexicana y permita estimular e impulsar la economía interna del país,

para lo cual es necesario fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresas, creadoras de empleos y parte fundamental del crecimiento económico nacional.

E) En consecuencia, en dicha iniciativa se propone un régimen optativo para la micro, pequeña y mediana empresa a tasa baja, simple y sencilla su determinación.

#### 2.- Impuesto al Valor Agregado

A) Actualmente, el IVA es un tributo indirecto cuya relevancia destaca en los ingresos federales. Sin embargo, no cumple a cabalidad el objetivo que se pretende en su recaudación, toda vez que sufre una disminución importante por las devoluciones que se realizan, además de que los beneficiarios de tales devoluciones no son los consumidores de los bienes y servicios gravados, sino las grandes empresas. Dicho de forma más clara, la tasa "0" que se aplica a alimentos y medicinas es perversa y regresiva, toda vez que anualmente se regresa por este concepto un monto aproximado anual de 160,000 millones de pesos a las grandes empresas.

B) La iniciativa tiene los siguientes propósitos:

(i) Eliminar las distorsiones existentes en el mecanismo del IVA.

(ii) Modificar las tasas del impuesto para facilitar su administración.

(iii) Fomentar el federalismo fiscal, incorporando un mecanismo de impuesto el consumo que sería aplicado por las entidades federativas de manera similar a la forma como opera actualmente el impuesto local sobre impuestos turísticos.

Para lograr la consecución de tales objetivos, se propone una tasa del 3%, en lugar de la tasa "0", para alimentos y medicinas, con lo cual los consumidores no serán impactados su economía por la modificación del gravamen. La tasa general quedaría en 10% y se establecería la posibilidad de que las entidades federativas impongan una tasa máxima del 5% al consumo final de bienes y servicios, misma que sería administrada y recaudada por las autoridades fiscales locales.

\*Socio del Despacho Hamdan Manzanero y Asociados



### Ruiz Esparza, Videgaray y Eruviel Avila, su oscuro pasado con OHL

Tribunal admite demanda de nulidad de Infraiber

En mayo de 2011, un par de meses antes de la elección para Gobernador en el Estado de México y un año antes de la elección presidencial del 2012, el Gobierno del Estado, representado por el entonces Secretario de Comunicaciones, Gerardo Ruiz Esparza, celebró con OHL el denominado Acuerdo 01/2011, en el que de manera ilegal se autorizaron incrementos "extraordinarios" a las tarifas en el Viaducto Bicentenario en el periodo 2013-2016.

El incremento tarifario acumulado, tomando como base la tarifa aplicable en 2012, es de 144% "real", es decir, adicional a la inflación.

Aunque el Acuerdo 01/2011 se firma en mayo de 2011, el primer incremento de tarifas debía llevarse a cabo en enero de 2013, un mes después de la toma de posesión del hoy Presidente de la República, Enrique Peña Nieto.

El Acuerdo 01/2011 incluye una muy peculiar cláusula de "opacidad", que obligaba a las partes a no revelar su contenido a terceros, aunque se permitió a OHL mostrarlo a los bancos e instituciones financieras que podrían otorgarle créditos adicionales con base en los incrementos extraordinarios de tarifa autorizados ilegalmente.

Resulta difícil pensar que el Acuerdo 01/2011 se hubiera firmado en ese momento y en esos términos, sin el conocimiento y el consentimiento del hoy Gobernador Eruviel Ávila y su coordinador de campaña, Luis Videgaray Caso, que unos meses más tarde se convertiría en el coordinador de la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto.

El Acuerdo 01/2011 se celebra como consecuencia de una supuesta sobreinversión de OHL en la primera etapa del proyecto, por aproximadamente \$2,766 millones de pesos, respecto de la cual PwC no encontró evidencia de que hubiera sido previamente autorizada por el Saascaem, como lo exige el Título de Concesión: "...las sobre inversiones y obras adicionales realizadas sin previa autorización de "EL SAASCAEM", no serán motivo de ampliación de la vigencia de la concesión".

En este contexto, Infraiber presentó una demanda de nulidad del Acuerdo 01/2011 y de los incrementos extraordinarios de tarifa autorizados por virtud del mismo, que ha sido admitida por el Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de México.

Declarada la nulidad, la tarifa en el Viaducto Bicentenario deberá ser disminuida a su nivel anterior al 2013 y la inversión de OHL en el proyecto deberá ser disminuida en por lo menos \$2,766 millones de pesos. Además, OHL deberá devolver las cantidades indebidamente cobradas a los usuarios a partir de enero de 2013.

## DIRECTORIO

JUAN BARRERA BARRERA,  
JOSÉ A. MEDINA, AGUSTÍN  
VARGAS, GUILLERMO CORREA,  
MAURICIO LAGUNA BERBER,  
ENRIQUE TIRADO AGUILAR  
Consejo Editorial

AGUSTÍN VARGAS  
Dirección General  
avargas@habitatmx.com

CLAUDIA E. ANAYA CASTRO  
Dirección General Adjunta  
ceanaya@habitatmx.com

MAURICIO LAGUNA BERBER  
Coordinación Editorial

DIANA VARGAS RINCÓN  
Editora General  
dvargas@habitatmx.com

JOSÉ MA. GILÓN  
MA. FERNANDA CASTRO  
DAYANE RIVAS  
DAVID CHÁVEZ  
RAFAEL MARTÍNEZ  
JUAN BARRERA  
Edición y Redacción

JUAN A. ESPINOSA  
Diseño Gráfico

HABITATMX  
Fotografía  
habitat@habitatmx.com  
MARCELA P. GUIDO  
Administración y Finanzas

El Futuro en su Hábitat, Publicación mensual. Editor responsable: Agustín Vargas Medina. Número del certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2016-052011522300-107. Número del Certificado de Licitud de Título: 14682. Número del Certificado de Licitud de Contenido: 12255. Domicilio de la publicación: Imprenta: Grupo Gráfico M30, S.A. de C.V., Pino 605, Col. Arenal, C. P. 02980, Azcapotzalco, México, D. F., Distribuidor: El Economista, Avenida Coyoacán No. 515, Colonia Del Valle, C. P. 03100, Benito Juárez, México, D. F.

www.habitatmx.com



Publicación Certificada por la Asociación  
Nacional de Dictaminadores de Medios



Donde no sabes dónde  
termina tu casa y  
empieza la del vecino

Inmobiliaria  
**Vinte**  
Una vida como debería ser la vida.

vinte.com.mx





¿QUIERES MEJORAR  
**TU CASA?**  
**Mejoravit**<sup>®</sup>

**#VUELVEAIMAGINAR**

- TRAMÍTALO COMPLETAMENTE GRATIS
- EN CENTROS DE SERVICIO INFONAVIT O EN BANCOS PARTICIPANTES
- PAGA A 12, 18, 24 O 30 MESES
- AHORA CON UNA TASA DE INTERÉS MÁS BAJA

[www.mejoravit.com](http://www.mejoravit.com)

Síguenos en   



## Cero tolerancia al “coyotaje” en el Infonavit

*El Instituto trabaja con la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial, de la PGR, para prevenir y combatir cualquier intento de “coyotaje” en el programa Mejoravit*

Con el objetivo de proteger a los derechohabientes, el Infonavit informó que trabaja con la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial, de la Procuraduría General de la República, para prevenir y combatir cualquier intento de “coyotaje” de supuestos asesores financieros, en el programa Mejoravit.

Si bien, a menos de dos meses de haber relanzado el programa de Mejoravit, no existen denuncias por prácticas indebidas, el Infonavit ha emprendido una estrategia proactiva de investigación, con la PGR, para combatir de raíz el fenómeno del “coyotaje”.

Es importante mencionar que cada anuncio no autorizado y publicado en redes sociales respecto a la supuesta “asesoría financiera” para la obtención del crédito Mejoravit, está siendo investigado; hasta el momento, hay 18 casos identificados en Facebook y Twitter, en los que se ha usado el signo distintivo “Infonavit”, los cuáles han arrojado ya direcciones y números telefónicos.

En esta línea, el Instituto también contempla la participación de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos en contra de Derechos de Autor y de la Propiedad Industrial, la Policía Federal Preventiva y la Policía Científica.

Con estas acciones, el Infonavit previene y combate una práctica que lastima el interés legítimo de los derechohabientes, de encontrar un mecanismo

financiero para mejorar su vivienda. El Infonavit tendrá cero tolerancia ante cualquier intento de “coyotaje”.

La meta es inhibir la comisión de toda práctica indebida, no obstante, de presentarse algún caso, éste será castigado con toda la fuerza de la Ley, porque todos los trámites realizados ante el Infonavit son gratuitos.

Cabe mencionar que el nuevo Mejoravit, cuenta con novedosos sistemas de control para evitar el mal uso del programa, tales como: verificación de CURP contra documento original, copia al 200% de identificación oficial, lámpara de validación de identificaciones, fotografía de contrato formalizado junto a identificación oficial vigente del acreditado, recertificación de comercios, validación ante SAT de ventas reportadas del comercio.

Asimismo, se realizan visitas sorpresa de cliente encubierto a comercios adheridos a la plataforma, trazabilidad de ubicación de las transacciones para ver sus sucursales autorizadas, verificación de tickets de compra firmados por los acreditados para vali-

dación de ventas y artículos adquiridos, monitoreo estadístico de productos vendidos, entre muchos otros.


### Cumple con su vocación

Se dio a conocer también que en lo que va de 2016, el Infonavit ha colocado 247,374 créditos hipotecarios, de los cuales el 67.3% han sido otorgados a derechohabientes que ganan menos de 7,300 pesos mensuales, o 5 veces salario mínimo, lo cual es una clara muestra de que el Instituto, a más de 44 años de su creación, cumple con la vocación social para la que fue creado.



De los créditos otorgados en 2016, 162,781 han sido para vivienda nueva y 84,593 para usada. Si se suma la inversión del Instituto más la que se logra a través del Cofinanciamiento, además del producto de mejoramiento relanzado el 27 de julio pasado, la derrama económica rebasa los 114,000 millones de pesos.

En ese sentido, la derrama económica del Infonavit destaca en Baja California, 4,674 mdp; Coahuila, 5,480 mdp; Chihuahua, 5,448 mdp; Ciudad de México, 11,048 mdp; Guanajuato, 5,177 mdp; Jalisco, 10,974 mdp; Estado de México, 8,101 mdp; Nuevo León, 15,777; y Tamaulipas, 4,492 mdp.

Cabe destacar que de los créditos otorgados a lo largo de 2016, el 60% han sido para trabajadores de 4 VSM o menos, lo que refrenda el compromiso de la institución de ser un vehículo financiero eficaz, con el fin de que el nivel de ingreso no sea una limitante para el acceso al derecho constitucional de una vivienda digna. 

**Es importante mencionar que cada anuncio no autorizado y publicado en redes sociales respecto a la supuesta “asesoría financiera” para la obtención del crédito Mejoravit, está siendo investigado**





## El Derecho a la Ciudad rumbo a Hábitat III

*Las personas, sin discriminación de ningún tipo, deben tener iguales posibilidades de disfrute: vivir cerca de su trabajo para no invertir un tiempo excesivo en transporte y para no contaminar el ambiente; tener acceso a servicios y a vivienda digna*

Rosario Robles Berlanga \*

**D**espués de 20 años, el mundo se prepara para la tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, mejor conocida como Hábitat III.

Los países, entre ellos el nuestro, que acudirán a Quito, Ecuador, en octubre de este año aprobarán la Nueva Agenda Urbana (<https://habitat3.org/thenew-urban-agenda>), un documento que contiene la visión global sobre el papel de la vivienda y de las ciudades en el desarrollo y en la sostenibilidad.

La postura de nuestro país en los foros preparatorios se ha referido a diversos temas, capitales para la vida y el bienestar con equidad en nuestras ciudades. Muchos de ellos han quedado plasmados en la Declaración de Toluca (1), un documento que representa la percepción de Latinoamérica y el Caribe sobre los problemas de sus urbes.

México ha transmitido en estos foros la visión de organizaciones civiles, académicos, especialistas, observatorios, representantes del Poder Legislativo y, por supuesto, del Gobierno de la República.

A grandes rasgos, nuestro país ha impulsado el Derecho a la Ciudad como la visión integradora de los derechos humanos reconocidos por los Estados y asociados al territorio, que permiten

a las personas el uso y disfrute equitativo, sostenible, incluyente y participativo de sus ciudades.

El Derecho a la Ciudad ha quedado reconocido en la Nueva Agenda Urbana que se aprobará en Quito como un elemento clave de la visión global sobre las ciudades: buscar la inclusión, la equidad y el disfrute de todos en las ciudades, de manera que estos espacios sean seguros, accesibles, resilientes y sostenibles.

Esta visión de las ciudades es importante por diversas razones. En primer lugar, porque refuerza un principio básico de las democracias, que es la equidad. Traducido al espacio de las ciudades, el Derecho a la Ciudad y la equidad significan que las personas, sin discriminación de ningún tipo, deben tener iguales posibilidades de disfrute: vivir cerca de su trabajo para no invertir un tiempo excesivo en transporte y para no contaminar el ambiente; tener acceso a servicios (agua, luz, drenaje, pavimentación, transporte, salud, educación, etc.) y a vivienda digna; tener la accesibilidad necesaria para personas con discapacidad, adultos mayores o mujeres embarazadas; disfrutar de un entorno seguro, con espacios públicos apropiados y para todos.

En México tenemos mucho trabajo por delante para hacer de nuestras ciudades espacios de bienestar y de derechos. Es tarea de los tres órdenes de gobierno y se necesita de la coordinación

de políticas y programas de sectores habituados a trabajar sin un enfoque territorial. Para que los poco más de 80 millones de mexicanos que habitan nuestras ciudades tengan mejores condiciones de bienestar se requiere de este enfoque integral y equitativo contenido en el Derecho a la Ciudad y en la Nueva Agenda Urbana.

Otro de los conceptos netamente democráticos contenidos en esta visión es el de la participación. La idea que compartimos con los países que se darán cita en Quito es que los gobiernos no pueden generar por sí mismos toda la creatividad, la innovación y las ideas que los habitantes de una ciudad necesitan.


Concebir que la construcción de las ciudades es común a todos sus habitantes y que éstos necesitan mecanismos para expresar sus ideas y demandas es entender que en muchos casos las personas que enfrentan problemáticas específicas (inseguridad, falta de espacios públicos, contaminación, etc.) son las mejor capacitadas para imaginar su solución. La ciudad, sus problemas y sus soluciones, debe ser de todos.

Desde la SEDATU, además, vemos en el Derecho a la Ciudad la traducción del poderoso contenido garantista de nuestro artículo 1º constitucional, es decir, la obligación del Estado mexicano de garantizar derechos a todas las personas. Es esa la fuente que debe animar las políticas públicas, los programas y las acciones de los tres órdenes de gobierno.

En la SEDATU trabajamos con el horizonte que trazan la Nueva Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS-2030). Impulsamos la conformación de redes de ciudades que tengan una visión integral y que atiendan problemas de seguridad, de resiliencia y de sostenibilidad.

Para nosotros es esencial el trabajo con otros órdenes de gobierno para dar al desarrollo nacional una visión territorial. Estamos en proceso de implementar metodologías en colaboración con municipios para medir e incrementar la resiliencia y el bienestar. Y sabemos que la exigencia de los ODS-2030 también debe traducirse en un replanteamiento de nuestras normas y atribuciones.

Habitat III generará un marco de colaboración internacional que México debe aprovechar. El crecimiento desordenado y desmedido de nuestras ciudades, la falta de coordinación metropolitana, la inseguridad, la falta de resiliencia, el uso apropiado del suelo, las políticas de vivienda, el desarrollo regional, la gestión del agua son problemas que afectan la vida de millones de personas y para los cuales hay que buscar soluciones duraderas y con visión territorial.

Y en esa actuación territorial de nuestros gobiernos, es necesario partir del enfoque de derechos contenido en el Derecho a la Ciudad. Porque no hay ciudades sin personas y no hay personas sin derechos y libertades. 

\*Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

@Rosario\_Robles\_

(1) <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/declaracion-de-toluca-para-habitat-iii-america-latina-y-elcaribe>



# Inmobiliaria Vinte, ejemplo en la construcción de comunidades con valor

*Las nuevas comunidades están fundamentadas en dos grandes ejes: primero la funcionalidad y economía de las familias y segundo crear comunidades donde la gente se desarrolle en entornos seguros y de manera organizada*

Inmobiliaria Vinte representa una de las desarrolladoras de vivienda mexicana con mayor dinamismo, innovación, solidez y credibilidad en el mercado. Con más de una década de operaciones, bajo el expertise de un reconocido grupo de profesionales de la construcción y promoción, la empresa tiene el objetivo de posicionar a México entre los países más avanzados en la creación de comunidades de última generación.

A la fecha, más de 25 mil familias habitan en una Comunidad Vinte, donde las familias cuentan con viviendas en privadas, entornos seguros, escuelas, zonas deportivas, área comercial formal, ubicaciones cercanas a centros de trabajo, hospitales, comercio, y una plusvalía garantizada.

Actualmente, está presente en 6 estados Hidalgo, Quintana Roo, Puebla, Estado de México, Querétaro y Nuevo León, los cuales, concentran el 40% de la demanda de vivienda en el país.

Con metas claras, ha marcado la pauta en el desarrollo de la vivienda en México, mejorando sustancialmente la calidad de vida de sus clientes dado su innovación tecnológica, corporativa y de construcción.

Consciente de la importancia de brindar mejores entornos a las familias de sus comu-

Actualmente, está presente en 6 estados Hidalgo, Quintana Roo, Puebla, Estado de México, Querétaro y Nuevo León

nidades, de ser responsable con el medio ambiente y estar al tanto de la economía familiar, Vinte creó su laboratorio "Vintelligence", único en el sector vivienda en México, el cual se basa en una estructura multidisciplinaria de planeación, análisis e implementación de nuevas tecnologías, eficiencia energética, políticas públicas y sustentabilidad.

A la fecha, "Vintelligence" cuenta con 3 patentes nacionales y dos internacionales, entre los que destaca un sistema de telemetría, que le permite a las familias autorregular sus consumos de agua, luz y gas.

Cabe destacar que en nuestro país fueron pioneros hace 13 años en introducir ecotecnologías en la vivienda para el estrato de menores ingresos y también en insertar el tema de la conectividad.

Posteriormente, se sumaron proyectos con Energía Cero,



que se presentaron en la COP 16. Se trata de un conjunto de viviendas con beneficios únicos como: diseño bioclimático, mayores eficiencias técnicas, amplia protección en áreas de ganancia de calor, avanzado sistema de telemetría, sistema Fotovoltaico Ahorrador de Energía y alta generación de energía. Además, este tipo de casas le ahorra al comprador hasta el 90% del costo total de la energía que se utiliza.

El primer desarrollo de viviendas con Tendencia Energía Costo Cero en México tuvo una inversión de 860 millones de pesos y se hizo en Playa del Carmen, Quintana Roo.

En el tema de la innovación y la tecnología también destacan la Hipoteca Verde, así como la Digital, todas ellas viviendas que responden a los requerimientos del nuevo milenio, ya que actualmente no basta con "construir casas"; la creciente demanda de inmuebles debe ir acompañada de planeación estratégica, estudios de factibilidad, ubicación de los fraccionamientos, rutas de transporte público adecuadas, accesibilidad de la zona y tal vez lo más importante, un entorno seguro para las familias.

Gracias a su innovador modelo de negocio, así como esta nueva visión de construcción de comunidades que implementa la tecnología, Inmobiliaria Vinte ha recibido ocho Premios Nacionales

**"Vintelligence" cuenta con 3 patentes nacionales y dos internacionales, entre los que destaca un sistema de telemetría, que le permite a las familias autorregular sus consumos de agua, luz y gas**

Inmobiliaria  
**Vinte**





de Vivienda, además de un sinfín de reconocimientos en el extranjero en sus poco más de 10 años de operación, en especial por Mejores Prácticas y Mejores Proyectos Ejecutados.

También destacan el reconocimiento al proyecto "Vivienda Cero Energía" Canadá-México, así como el Premio Entrepreneur of the Year México en la categoría de Desarrollo Habitacional Sustentable, así como la "Certificación H" a nivel global, otorgada por el Banco Mundial, debido a sus innovadores implementos en sus viviendas, donde ha sido la única desarrolladora en recibirlo a nivel nacional.

Dos privadas, una en la comunidad Real Solare en Querétaro, y recientemente Real Granada, en Estado de México, cuentan con la certificación EDGE, otorgada por el Banco Mundial.

Todo ello le ha valido también el reconocimiento de instituciones internacionales como el DEG, banco alemán líder a nivel mundial, con quien firmó un crédito de largo plazo por 200 millones de pesos con el propósito de incrementar los proyectos de vivienda sustentable en nuestro país. Esta acción la convirtió en la primera desarrolladora mexicana que recibe un respaldo de tal relevancia, ya que dicha institución forma parte del grupo financiero estatal alemán KfW Bankengruppe, considerado el Banco más seguro del mundo en 2009, 2010 y 2011.



Ha sido la única empresa desarrolladora a nivel global con inversión directa del IFC/ Banco Mundial desde 2008, así como con financiamiento de largo plazo del Banco Interamericano de Inversión (BID) y su Gobierno Corporativo le permitió ser -a partir de 2010- el primer desarrollador mexicano en reportar estados financieros auditados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera -IFRS-, adelantándose así a las especificaciones marcadas en 2012 para todas las empresas con emisiones en la BMV.

Además, ha firmado convenios estratégicos con Intel, Microsoft, INEA e INFONAVIT para incorporar tecnología de punta en la vivienda de interés social, interés medio y de lujo. Esto le ha permitido posicionarse como líder del sector en materia de innovaciones y equipamiento digital para la vivienda.

En cuanto al análisis de las políticas públicas en nuestro país reviste un tema de gran interés, debido a la repercusión que tiene, no sólo en la economía de los propietarios de las viviendas, sino por el impacto que se puede presentar en el medio ambiente.

Actualmente es indispensable promover un desarrollo ordenado y sustentable del sector, así como mejorar y regularizar la vivienda urbana y rural, sólo de esa forma podremos avanzar para ser un sector más sólido y brindar certeza a toda nuestra cadena de acción, para concluir con el comprador final.

El desarrollo urbano sustentable e inteligente es hoy una realidad, por lo que las inmobiliarias debemos de trabajar bajo ese enfoque, a fin de brindar una vivienda digna y que gane valor con el tiempo.


En México, la política sobre la vivienda sigue vigente por el beneficio que reporta y los constructores responsables de la edificación de las viviendas sustentables tienen la obligación de instalar materiales que permitan el uso eficiente de recursos tanto renovables como no renovables, así como cumplir con las normas internacionales para preservar el medio ambiente y construir desarrollos habitacionales con criterios de sustentabilidad.

Las nuevas comunidades están fundamentadas en dos grandes ejes: primero la funcionalidad y economía de las familias y segundo crear comunidades donde la gente se desa-

**Ha sido la  
única empresa  
desarrolladora  
con inversión  
directa del IFC/  
Banco Mundial  
desde 2008 y  
financiamiento  
de largo plazo del  
BID**

rolle en entornos seguros y de manera organizada. En dichos conjuntos habitacionales se debe contar con cámaras de visualización, accesos controlados y manuales de operación; estas acciones ayudan a crear una interconexión vecinal efectiva y aunado a ello, las medidas de ahorro ya mencionadas.

Hay que enfatizar que en nuestro país existen muchos modelos crediticios para adquirir una vivienda, ya sea a través de instituciones como el Infonavit, FOVISSSTE o créditos bancarios y Vinte mantiene una mezcla diversificada, para que las familias adquieran un patrimonio que les genere valor año con año, mientras que para los inversionistas, representa una excelente inversión.

Vinte acaba de hacerse pública en la Bolsa Mexicana de Valores, consecuencia natural de su avance en el sector de la vivienda en México, convirtiéndose en la primera desarrolladora de tipo medio en el país y marcando pauta para algunas otras que siguen sus pasos. 



Inmobiliaria  
**Vinte** 



# Otorga FOVISSSTE mayor número de créditos con subsidio

*Como apoyo a la reforma educativa se otorgan préstamos hipotecarios directos a los maestros de excelencia que hayan tenido un desempeño destacado*



**E**l Fondo de la Vivienda de los Trabajadores del ISSSTE (FOVISSSTE), que encabeza su Vocal Ejecutivo, Luis Antonio Godina Herrera, presentó los principales logros de la Institución en lo que va de la presente administración, en beneficio de los derechohabientes. Aquí los resultados:

- Abatimiento de la lista de prelación:** En 2014, se diseñó un mecanismo denominado “lista de prelación”, el cual ha permitido que todo aquel derechohabiente que no ejerce su derecho a un Crédito Tradicional sea sustituido conforme a una lista de prelación por otro que lo ha solicitado. Desde el año 2014, todos los derechohabientes que solicitaron un Crédito Tradicional tuvieron la oportunidad de ejercerlo.
- Incremento de los montos promedios del Crédito Tradicional:** El monto promedio del crédito tradicional para la adquisición de una vivienda pasó de 542 mil pesos a 678 mil pesos, lo que representa un incremento del 14.6%, en términos reales de 2012 a 2015.
- Mayor número de créditos con subsidio:** De enero de 2013 a julio de 2016, el FOVISSSTE otorgó 18 mil 336 créditos con subsidio a sus derechohabientes, cifra superior en 643 por ciento a los 2 mil 467 créditos con subsidio otorgados de enero de 2007 a julio de 2010. De enero de 2013 a julio de 2016, los créditos con subsidio representaron una inversión de 8 mil 238 millones de pesos, cifra significativamente superior a los 427 millones de pesos de inversión otorgados de enero de 2007 a julio de 2010.
- Resultados generales de los Programas Anuales de Crédito y Financiamiento FOVISSSTE:** Los resultados revelan un crecimiento progresivo tanto del número de créditos otorgados como de la inversión realizada. De enero de 2013 a julio de 2016 se otorgaron 292 mil 416 créditos a la vivienda por un monto superior a los 136 mil 509 millones de pesos.
- Impulsar las gestiones para el “segundo crédito”:** El 24 de marzo de 2016 se publicó en el DOF, el Decreto por el que se Reforman los artículos 167 y 179 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Todo derechohabiente que haya liquidado su primer crédito y cumpla con los requisitos podrá acceder a un segundo crédito.
- Programa “Solución Total”:** Mediante este Programa, se diseñó un esquema de reestructura para beneficiar a los acreditados que adquirieron un crédito cofinanciado durante los años 90s. Al cierre de julio de 2016, se beneficiaron a 2 mil 133 acreditados a nivel nacional.
- Ratificación de la calificación de la cartera hipotecaria:** En agosto de 2016, la calificadora de riesgos Standard & Poor’s otorgó la máxima calificación a la cartera hipotecario del FOVISSSTE.
- Agilización del trámite de otorgamiento de créditos hipotecarios a trabajadoras jefas de familia:** En 2016, en acatamiento a la Instrucción Presidencial, se agilizó el otorgamiento de créditos hipotecarios a través de la aprobación de todas las solicitudes en lista de espera para el esquema Tradicional del FOVISSSTE, en beneficio de aproximadamente 12 mil trabajadoras jefas de familia.
- Plan de Desarrollo de la Región Sur:** Como parte de la Agenda Social para Región Sur, en 2015 se aprobó un programa de otorgamiento de 500 créditos adicionales en el esquema Tradicional, para cada estado de la región sur (Chiapas, Guerrero y Oaxaca). De enero a julio de 2016 se han otorgado en esta región 7 mil 65 créditos a la vivienda por mil 964 millones de pesos.
- Programa Nacional para Elementos de Seguridad Pública:** Con el objetivo de sumar esfuerzos en el marco del Programa Nacional para Elementos de Seguridad Pública anunciado en el año 2013, el FOVISSSTE en colaboración con la Comisión Nacional de Seguridad aprobó otorgar hasta 3,000 créditos directos por año.
- Desarrollo de incentivos para los maestros que han tenido los mejores resultados en sus evaluaciones de desempeño:** Como apoyo a la reforma educativa se otorgan créditos hipotecarios directos a los maestros de excelencia que hayan tenido un desempeño destacado.
- Otorgamiento de un monto mayor para créditos Respaldados M a través de programas especiales:** Se autorizó aumentar el monto de otorgamiento de créditos para mejoramiento de vivienda a grupos especiales hasta por 120 mil pesos. Los grupos beneficiados son: Maestros de excelencia, Personal médico de excelencia y discapacitados.





Asociación Mexicana de Entidades  
Financieras Especializadas


## Las sofomes del sector inmobiliario de AMFE te ayudan y asesoran en el trámite de adquisición de tu vivienda

**E**res Derechohabiente de Fovissste y tu crédito Tradicional está activo y autorizado, acude de inmediato a las Sofomes. La AMFE cuenta con Entidades Afiliadas que te ayudan durante el proceso de manera gratuita, las cuales cuentan con personal altamente calificado y comprometido.

Se el dueño de tu propia casa, gozando de múltiples beneficios al tramitar tu crédito: tasa del 4% al 6%, uso de tu subcuenta de vivienda, plazo

del crédito de hasta 30 años y descuentos vía nómina. Si requieres mayor información ingresa a la página de la Asociación en <http://amfe.com.mx> en la sección obtén tu crédito.

Ten en cuenta que deberás cubrir el costo del Avalúo y los Gastos Notariales, el primero se efectúa con la Unidad de Valuación y el segundo es directamente con la Notaria de tu elección.

Los socios de AMFE que te pueden apoyar en este trámite son: Crédito Para Ti, Dae Hipotecaria y TenMas. 

**TenMAS**  
Mas Servicios Financieros

crédito  
para **ti**

  
**DAE**  
HIPOTECARIA  




## Meade... al rescate: Promete eficiencia en gasto y reducir deuda pública

El gran tema a resolver es cómo controlar el gasto o mejorar el ingreso; legisladores, empresarios, especialistas y académicos consideran altamente recesivo el paquete económico 2017; atenta contra el desarrollo de la economía nacional, advierten en la Cámara de Diputados

Agustín Vargas

**E**rrores, desatinos, insensibilidad política y social, prepotencia, e inexperiencia, son algunos de los calificativos expuestos en las últimas semanas en relación a Luis Videgaray Caso, ex secretario de Hacienda y Crédito Público, cuya función al frente de esa dependencia trajo como consecuencia un mayor endeudamiento del país; además fue el único funcionario capaz de unificar al sector empresarial desde el inicio del sexenio y a la sociedad en general, pero... en contra del propio proyecto económico del gobierno.

El asunto de la deuda y dar confianza y certidumbre a los agentes económicos dentro y fuera del país es lo que tratará de arreglar José Antonio Meade Kuribreña, designado por el Presidente Enrique Peña como nuevo titular de la SHCP desde el pasado 7 de septiembre, un día antes de vencer el plazo para la entrega del paquete económico del 2017 al Congreso de la Unión.

Meade es un funcionario transsexual, que ha ocupado cuatro secretarías de Estado, Hacienda en dos ocasiones. Desde el punto de vista del Presidente de la República en este momento de coyuntura económica, el ex titular de Sedesol es el único personaje capaz de enderezar el



rumbo de la economía. Es para el mandatario el que puede rescatar al país de la crisis.

### Meade: precisión y firmeza

En su primera comparecencia como secretario de Hacienda ante el pleno de la Cámara de Diputados, el pasado jueves 22 de septiembre, Meade Kuribreña aseguró que el Paquete Económico 2017 se presenta en un entorno económico sumamente adverso que exige actuar con decisión y firmeza, para proteger lo que con tanto esfuerzo se ha construido a través de los años; esa es la dimensión del desafío actual, dijo ante los legisladores

Señaló que en el Paquete Económico 2017, el gobierno federal ajusta su gasto corriente mediante una contención de la nómina y una reducción de 20.2% en los gastos de operación de las dependencias.

Ante la disminución de los recursos públicos se debe mejorar la eficiencia del gasto, por lo que se planteó un recorte de 239,700 millones de pesos en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

“Los ajustes se concentran en los ramos administrativos y Pemex”. Se proyecta una disminución en los ingresos petroleros, cercana a 16%, que será plenamente compensada por el incremento en los ingresos tributarios de casi 10%.

Los ingresos presupuestarios ascenderán a 4,309 miles de millones de pesos, con un crecimiento de 0.4% en términos reales; se mantiene el compromi-

### Variables económicas 2017



Crecimiento económico:

**Entre 2% y 3%**

Inflación:

**3%**

Tipo de Cambio promedio:

**18.2 pesos por dólar**

Precio de la mezcla mexicana:

**42 dólares por barril**

(garantizado con coberturas petroleras)

Producción de petróleo crudo:

**un millón 928 mil barriles diarios**

so con el acuerdo de certidumbre tributaria.

Afirmó que se registran avances innegables en la economía nacional, resultado de una labor compartida; sin embargo, los retos son igualmente evidentes y se manifiestan a diario, como los reflejados en las presiones al tipo de cambio, tendencias que exigen acciones contundentes. “Hemos escuchado señales de alerta y haríamos muy mal en desoirlas.

**Ante la disminución de los recursos públicos se debe mejorar la eficiencia del gasto, por lo que se planteó un recorte de 239,700 millones de pesos**



Es muy claro para todos lo que está en juego”, sentenció Meade.

La complejidad del entorno externo se refleja en variables domésticas, como los ingresos petroleros o el tipo de cambio, y hace imperioso, primero estabilizar y después reducir nuestro nivel de deuda pública.

El ajuste fiscal, si bien difícil, es el paso comprometido para cerrar un periodo de política contra-cíclica. Hoy ese ajuste fiscal, es el que se requiere para que la economía esté preparada frente a los retos.

Un incremento en la deuda mayor al planteado puede llevar a la pérdida de la confianza, tendría consecuencias abruptas y sustanciales en el costo de la deuda y reduciría aún más el gasto.

**Todos en contra del paquete económico**

Pero apenas un par de días antes, y al mejor estilo de los tres mosqueteros y como nunca antes se había visto, legisladores, empresarios, académicos

y hasta analistas financieros y económicos se dieron cita en la Cámara de Diputados para hacer un frente común en contra del paquete económico 2017.

Todos para uno y uno para todos pareció ser en esencia el discurso desplegado ayer en el recinto legislativo de San Lázaro para cuestionar el proyecto económico planteado por el gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto para el año próximo, pues se considera altamente recesivo y atenta contra el desarrollo de la economía nacional, cuyo desempeño en la actual administración ha sido menos que mediocre.

Entre las principales conclusiones que arrojó el foro “Economía mexicana: situación actual, retos y perspectivas”, al cual se dieron cita legisladores, empresarios y académicos, destacó la urgencia de replantear la

reforma fiscal para potenciar el gasto público.

Los participantes coincidieron en que es necesario replantear la reforma fiscal para potenciar el desembolso en salud, educación y empleo, y modificar aquellos programas gubernamentales no sustantivos para reorientar el gasto público hacia la inversión productiva.

Expusieron que para fomentar la inversión productiva se debe combatir el déficit público, propiciar la participación del sector

financiero para fomentar el consumo y la inversión de las pequeñas y medianas empresas, ya que son los mayores generadores de empleo.

Una y otra vez fueron señalados los errores en la conducción económica de la actual administración. Para colmo, ese día (20 de septiembre) y como muestra de que los mercados financieros no se equivocan, por primera vez en la historia de México, el dólar se cotizó por arriba de los 20 pesos por uni-

dad y así permaneció en los días siguientes.

**Desafíos del Paquete Económico 2017**

Para los especialistas financieros, los desafíos que enfrentan las finanzas públicas de México claramente no se pueden resolver de la noche a la mañana. Son problemas cuya solución podrían traspasar por lo menos los restantes dos años de la Administración del Presidente Peña Nieto y la siguiente Administración Pública.

Por lo que el gran tema a resolver es cómo controlar el gasto o mejorar el ingreso. Para este último el margen es limitado, sobre todo por el contexto del petróleo, y porque está el compromiso de no aumentar ni crear nuevos impuestos. Con ello, la

**Vivienda, de la más golpeada en el PEF**

La presidenta de la Comisión de Vivienda, diputada Alma Carolina Viggiano Austria (PRI), advirtió que el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2017 contempla una reducción por 4,599.30 millones de pesos en programas para vivienda, lo que representa una disminución de 34.88% respecto al presente ejercicio fiscal.

El decremento, precisó, se aplica principalmente a la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), con 4,099.2 millones de pesos, equivalente a 38.55% menos en relación con el presupuesto del presente año.

En cuanto al Fondo Nacional para Habitaciones Populares (FONHAPO), presenta disminución de 19.52%, 500 millones de pesos menos para su presupuesto, por lo que dejaría de atender a 14,800 hogares, es decir, a 56,240 personas.

Puntualizó que actualmente 52% de créditos del Infonavit se otorgan con subsidios y muchos de los recursos de esta dependencia son tripartitas, por lo que, subrayó, “el trabajador no puede invertir sus recursos en una vivienda, si no existe una contraparte que ponga los recursos que le tocan”.

La industria de la construcción de vivienda actualmente crea 3 millones de empleos directos, de los cuales podría perderse cerca de la mitad en caso de recortar recursos al sector.

Adicionalmente dejarían de recaudarse hasta 2,421 millones de pesos por concepto del IVA, sin tomar en cuenta otros impuestos y derechos.

El diputado Norberto Antonio Martínez Soto (PRD), secretario de la Comisión, pidió solidarizarse con este tema, ya que la vivienda ayuda a la generación de empleos y crea beneficios directos para la gente. “Hoy en día los alcaldes tienen cada vez más problemas para acceder a inversión para este fin”.

El diputado Pedro Alberto Salazar Muciño (PRI), secretario de la Comisión, explicó que todos los créditos para los trabajadores de menores ingresos siempre van acompañados de un subsidio, por lo que reducir la capacidad económica de la Conavi afectará el acceso a este derecho.

Del PAN, el diputado Juan Corral Mier se pronunció por sensibilizar a los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, ya que “el desarrollo económico de un país es a través de la generación de empleos y la inversión”.

De Encuentro Social, el diputado Abdiés Pineda Morín propuso enfocarse en las zonas marginadas y personas con créditos pequeños quienes realmente son los que necesitan de un subsidio. “Debemos hacer un análisis e ir por la gente con más necesidad porque no sabemos hasta dónde podremos estirar la cobija en el presupuesto”.




variable importante es el Gasto Público.

Si bien, el monto propuesto de Gasto Neto Presupuestario para 2017 reporta una disminución de 1.7% en términos reales, cambiando su trayectoria creciente de los últimos años (durante 2008-2016 registró una tasa de crecimiento real promedio anual de 4.6%), hay cosas que al parecer no terminan de gustar:

1. El gasto de servicios personales, rubro que abarca sueldos, salarios y prestaciones, aumentó en 0.6%. La expectativa era que hubiera un recorte fuerte por la percepción de los grandes despilfarros que existen.

2. Se comenta que se priorizará el gasto en inversión, pero sólo para aquellas obras que ya están avanzadas. La realidad es que se propone reducir un 24.4% respecto al 2016 (inversión física -27.2%).

3. La reducción de 0.1 puntos porcentuales de los Requerimientos Financieros del Sector Público, es claramente insuficiente. A lo anterior se le suma que hay compromisos heredados en los gastos públicos que limitan aún más las acciones de corrección en las finanzas públicas, como el pago de pensiones que va en aumento y el costo financiero del gobierno, es decir el servicio de la deuda, o sea el pago de intereses, que se prevé aumentará en 18.9%.

Se verá aquí si el Presidente Peña Nieto contará con el apoyo del Congreso para mitigar los efectos de la crisis y también la capacidad de interlocución del nuevo Secretario de Hacienda para cabildear y negociar con los legisladores la propuesta económica del gobierno. 



## Nanotecnología al servicio de los países desarrollados

*Su utilización debe ir de la mano con un desarrollo económico sustentable y ello incluye a nuestro país, que se encuentra en pañales en estudios e investigaciones sobre nanomateriales*

**Mtro. Leopoldo Reyes Equiguas\***

La visión futurista de nano máquinas en la casa para limpiar, pintar o atacar bacterias y virus, todavía no es una realidad, pero lo cierto es que distintas empresas ya desarrollan las primeras aplicaciones en la vida diaria.

La nanotecnología es el estudio, diseño, creación y aplicación de materiales aparatos y sistemas funcionales a través de manipular material a escala nanométrica de las moléculas y átomos que representan mil millonésimas de metro; nano significa pequeño... pequeñísimo.

Una investigación realizada en 2014 por 63 expertos en nanotecnología en el mundo, creadores del Centro Comunitario de Bioética de la Universidad de Toronto, Canadá, identificaron 10 principales nanotecnologías que podrían solucionar problemas en áreas como: agua, agricultura, nutrición, salud, energía y medio ambiente, por ello los especialistas concluyen que es necesario crear un fondo mundial para su aplicación, al ser realizada actualmente el 90% de las investigaciones de este rubro en los países desarrollados.

Es decir, la investigación sólo existe en países como Alemania, Francia, Reino Unido, Estados Unidos y Japón. China aparece sólo como nación emergente y los países en desarrollo como México carecemos de investigación y centros para aplicación de nanomateriales.

De acuerdo con la Red Latinoamericana de Nanotecnología y Sociedad (RELANS), los estudios sobre nanotecnología aunque pretenden ser interdisciplinarias para poder alcanzar sus objetivos, están relegando las investigaciones sociales, así como en la educación y la salud.

Si entendemos lo anterior vemos que la nanotecnología se ha presentado como solución a



México como Estado-Nación, tiene una fuerte necesidad en el desarrollo de la informática y la computación, en este sentido la tecnología debe ser capaz de superar los costos de la investigación y producción

los países en desarrollo; ha recibido atención de la opinión pública y de la prensa científica, desgraciadamente su utilización tiene que ir de la mano con un desarrollo económico sustentable y ello incluye a nuestro país, que se encuentra en pañales en estudios e investigaciones sobre nanomateriales.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU), identifica a la nanotecnología como la solución para cinco de ocho objetivos del milenio; entre estas soluciones están los nanosensores y nano componentes para mejorar la dosificación de agua y fertilizantes de las plantas. Su aplicación podría reducir la pobreza y hambre en el mundo.

Algunos científicos de esta nueva tecnología olvidan que los Organismos Genéticamente Modificados, fueron publicitados en la década de 1990 como la solución del hambre y la pobreza. El resultado fue que se utilizaron principalmente en los países desarrollados y tres de cada cuatro patentes están en manos de cuatro grandes empresas multinacionales.

Productos de nanotecnología son patentados en su mayoría por las principales corporaciones


como Intel, Fuji, Fujitsu, L'oreal, DuPont, Exxon-Mobil, General Motors, Monsanto, Pfizer, IBM, General Electric, BP International, Samsung, Merck, Bayer, Motorola, Micro Technology y Kabushiki Kaisha.

Esto nos muestra como el avance tecnológico, en la lógica del mercado, sólo es para quien tenga la capacidad económica de adquirirlo, ya que una patente en Estados Unidos cuesta 40,000 dólares y una patente mundial 350,000 dólares.

Se entiende que las nuevas tecnologías dependen del contexto social y de aquellas empresas e industrias que controlan el mercado mundial, por tanto el desarrollo en otros países queda en buenas intenciones.

México como Estado-Nación, tiene una fuerte necesidad en el desarrollo de la informática y la computación, en este sentido la tecnología debe ser capaz de superar los costos de la investigación y producción. La oferta de las empresas transnacionales de esta rama está orientada a satisfacer un mercado cada vez más especializado y desarrollado.

Sólo la producción de tecnologías con un sentido social podría cerrar la brecha no únicamente de las personas con escaso poder adquisitivo, sino de naciones enteras consumidoras de tecnologías.

Nuestro país cuenta con sectores que bien podrían ser punta de una estrategia de crecimiento en éste ámbito; lograrlo es una necesidad para evitar un estadio de dependencia, considerando que el desarrollo de tecnologías propias y adoptadas constituye la columna vertebral del crecimiento y avance en la era de la información. 

El avance tecnológico, en la lógica del mercado, sólo es para quien tenga la capacidad económica de adquirirlo, ya que una patente en Estados Unidos cuesta 40,000 dólares y una patente mundial 350,000 dólares

\*Rector de la Universidad Latina (UNILA)





# La Etapa CDMX by Le Tour de France, un gran éxito: CI Banco

Más de 2 mil ciclistas participaron en la primera edición de La Etapa CDMX by Le Tour de France, competencia que patrocinó CI Banco, el primer banco verde de México, con el fin de promover el deporte y el uso de la bicicleta en nuestro país.

En las instalaciones de CI Banco se llevó a cabo la presentación del Jersey y la Medalla Oficial de la competencia ciclista más emblemática de este año, realizada por primera vez el pasado 24 y 25 de septiembre en el Autódromo Hermanos Rodríguez y en un circuito de la Ciudad de México.

Con la participación del Embajador de La Etapa CDMX,



**La Etapa CDMX fue una etapa contra reloj, la cual consistió en dar tres vueltas a la pista del Autódromo Hermanos Rodríguez**



**En las instalaciones de CI Banco se llevó a cabo la presentación del Jersey y la Medalla Oficial de la competencia ciclista**




Carlos Sastre, ganador del Tour de France 2008, se hizo la presentación oficial del Jersey que todo ciclista llevó puesta, así como la medalla oficial que fue entregada a los ganadores de las diferentes categorías.

El evento fue encabezado por el Consejero Delegado de CI Banco, Salvador Arroyo, y contó con la presencia de Horacio de la Vega, Director del Instituto del Deporte de la CDMX; Carlos Quenan, representante de la Embajada de Francia en México; Jorge Rey, Director de Sustentabilidad de CI Banco; Ramón Neme Aziz, Director General de la Etapa CDMX, y Carlos Mathieu Boutroux, Coordinador General de Amaury Sport Organisation.

Salvador Arroyo comentó que "para CI Banco, el primer banco verde de México, es un orgullo participar en eventos con la presencia y trascendencia que tiene La Etapa CDMX by Le Tour de France, principalmente entre la sociedad mexicana, al fomentar el deporte y utilizar un medio de transporte que permite mejorar el medio ambiente. Todo esfuerzo suma

para trabajar juntos en tener mejores condiciones de vida. El participar en este tipo de actividades es parte de nuestra Filosofía Sustentable, base de nuestro actuar como Banco verde, por lo que estaremos de la mano de todo el equipo organizador."

La Etapa CDMX se realizó en dos fases, la primera tuvo lugar el sábado 24 de septiembre, fue una etapa contra reloj, la cual consistió en dar tres vueltas a la pista del Autódromo Hermanos Rodríguez que en total sumaron 12.6 km de carrera. Esta etapa estuvo limitada a 300 ciclistas y el banderazo de salida se dio a las 10:00 de la mañana.

El domingo 25 de Septiembre tuvo lugar la segunda etapa en dos rutas: Larga y Corta, se desarrolló sobre un trazado inspirado en la prueba de ciclismo en ruta de los juegos olímpicos de México 68, para un total de 130 km. y 75 km., respectivamente, con salida y meta dentro del Autódromo Hermanos Rodríguez, el banderazo de salida se dio a las 6:30 de la mañana. 





## México en el contexto del Día Mundial del Turismo

Se posicionó en segundo lugar en AL como receptor de turistas; a nivel mundial se ubica en el noveno lugar

Claudia E. Anaya

El pasado 27 de septiembre se celebró el Día Mundial del Turismo, instituido desde 1980 con el fin de fomentar la sensibilización sobre la importancia, el valor social, cultural y económico de la actividad turística.

En este contexto México ha sido seleccionado en dos ocasiones como sede de los eventos que se realizan para conmemorar el Día Mundial del Turismo: la primera en 1998 “Asociaciones entre Sectores Público y Privado. Motor Esencial del Desarrollo y de la Promoción del Turismo” y la segunda en 2014 “Turismo y Desarrollo Comunitario”.

Para el presente año, Tailandia fue el país anfitrión de las celebraciones oficiales del Día Mundial del Turismo, las cuales se realizaron a través de conferencias, mesas redondas y ponencias y cuyo lema fue “Turismo para todos, promover la accesibilidad universal”.

Con motivo de esta celebración, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), ofreció información procedente de diversas fuentes con la intención de presentar un panorama general de los aspectos económicos y sociales más importantes referentes a la actividad turística.

### Contexto internacional

La Organización Mundial del Turismo (OMT) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de impulsar el turismo de manera responsable, sostenible y accesible para todos. Para tal efecto, difunde información de los países socios, lo que permite caracterizar la dinámica y composición de dicho sector.

En este sentido, difunde anualmente una serie de indicadores sobre el número de llegadas de turistas. Para el año 2015 en el continente Americano, por ejemplo, México se posicionó en el segundo lugar, tan solo detrás de Estados Unidos, correspondiendo a Canadá y Brasil el tercer y cuarto lugar, respectivamente. A nivel mundial y de acuerdo con la OMT, nuestro país se encuentra en el noveno lugar respecto al número de llegadas de visitantes internacionales.

La importancia económica que tiene el turismo en los países resulta muy relativo, pues mientras que en México la aportación al Producto Interno Bruto (PIB) es del 8.6%, en España es del 10.9, en Alemania del 9.7% y en Filipinas 7.8%.

En cambio existen otros países en los que la contribución del

turismo es mucho menor, como el caso de Australia, 2.8% y Nueva Zelanda en 4.6% de acuerdo con la publicación de sus respectivas cuentas satélite (ver gráfica 1). Cabe señalar que para la elaboración de los datos de estos países se consideran el nivel de la OMT en materia de la Cuenta Satélite de Turismo.

### PIB turístico

En México el turismo en el año 2014 aportó el 8.6% al PIB nacional y se caracteriza por producir en mayor medida servicios que consumen los visitantes, por lo que del total de la producción turística, estos representan el 84.5%, mientras que los bienes representan el 15.5% del total. Entre los principales servicios se pueden destacar el transporte de pasajeros, el servicio en restaurantes, bares y centros nocturnos.

### Consumo de los turistas

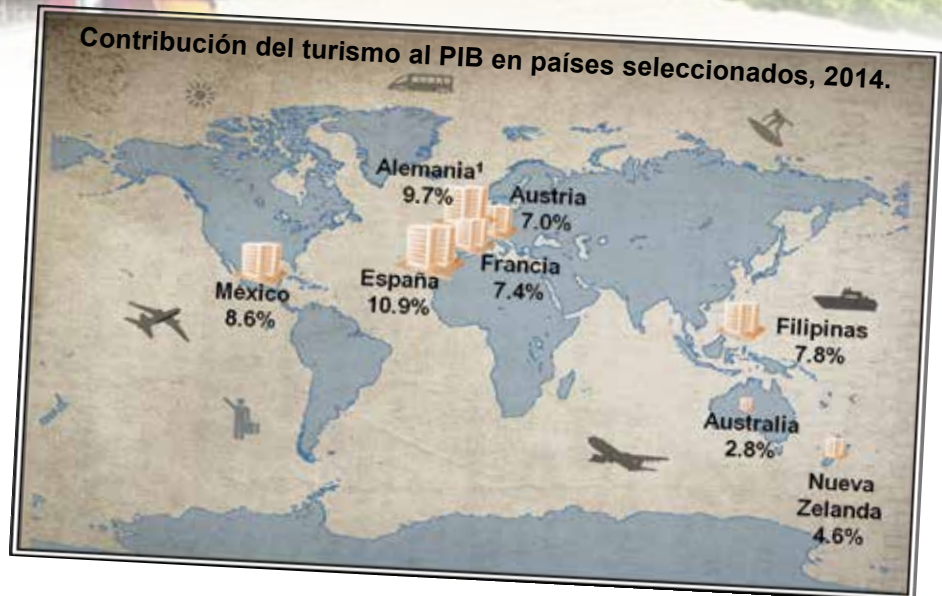
Los visitantes con residencia en el

extranjero, consumen en nuestro país diversos bienes y servicios que son medidos en términos del consumo turístico receptivo en la Cuenta Satélite del Turismo de México, actividad que en el año 2014 representó el 12.1% del total del consumo turístico.

Asimismo, esta cuenta permite cuantificar las decisiones de consumo de los visitantes nacionales al interior de nuestro país, denominando a sus erogaciones como consumo turístico interno, el cual representa el 87.9% del total del consumo turístico en nuestro territorio.

### Puestos de trabajo en el turismo

Los Puestos de Trabajo Ocupados Remunerados (PTOR) que se estiman necesarios para llevar a cabo la producción de bienes y servicios turísticos fueron de 2.3 millones en el año 2014 y representaron el 5.8% del total que se generaron en la economía del país.



**Para el presente año, en el Día Mundial del Turismo, el lema fue “Turismo para todos, promover la accesibilidad universal”.**





PATROCINADOR OFICIAL DE



**Agradece**  
**tu**  
**participación**





# INSCRÍBETE

## MEDIA SUPERIOR

- Preparatoria
- Bachilleratos Tecnológicos
- CCH

## LICENCIATURAS

- Administración / SUA
- Comunicación y Periodismo
- Contaduría y Gestión Financiera
- Derecho / SUA
- Gastronomía y Administración Operativa
- Informática
- Mercadotecnia y Publicidad
- Pedagogía
- Psicología / SUA
- Turismo

## MAESTRÍAS EN

- Alta Dirección en Mercadotecnia
- Comunicación Digital
- Gestión de Finanzas Públicas
- Recursos Humanos
- Docencia
- Derecho Penal con Énfasis en Juicios Adversariales
- Turismo Sustentable
- Administración de Negocios



## Y ESPECIALIDADES EN

- Productos Turísticos Sustentables
- Publicidad



LOS EXPERTOS NO NACEN,  
LOS HACEMOS.

**SÉ UNILA**

  UnilaEduMx  
[www.unila.edu.mx](http://www.unila.edu.mx)

**Sur** (55) 9171 9670  
**Roma** (55) 3640 0870

**Cuernavaca** (777) 1601020 al 49  
**Cautla** (735) 3524697  
(735) 3545120